



R.F.C. MGU1701018L3  
LOPEZ MATEOS S/N COL. DEL BOSQUE  
GUASAVE, SIN. C.P. 81040

**MUNICIPIO DE GUASAVE**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**RECIBO OFICIAL**

A- No 207259

Datos Contribuyente  
1265021 LANDEROS ROSALES FRANCISCO JAVIER

Fecha y Hora  
10/07/2019 14:03:16

GUASAVE  
LUCIA  
Ramo  
4161661010600 OTROS

Oficina: 0 - Guasave  
Concepto

Caja: 0  
Periodo

Num. Operacion  
2019-48500  
Importe  
200.00

PAGO APOYO AL DEPORTE

SON: DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M.N.

TOTAL A PAGAR: 200.00



CONTRIBUYENTE

La presente autorización deberá observarse, sujetarse y cumplirse conforme a lo establecido en el presente, al cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1°, 3°, 45 fracciones II, que a la letra señala "Vender o permitir el consumo de bebidas con contenido alcohólico a los menores de 18 años o personas con discapacidad mental", así como a las Fracciones VI, XI y XIII de la Ley.

Sin otro particular reitero a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
El Director del Reglamento para Alcoholes y  
Comités de Participación Ciudadana



Lic. Felipe Lerma Torres

FLT/rocio\*

NOTA: EL PRESENTE PERMISO TENDRA VALIDEZ PREVIO SELLO Y AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD DEL ESTADO DE SINALOA.

Recabz 10/07/2019  
F. Lerma